

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 251/2023: “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVDA. HYTASA N.º 14. SEVILLA”. (CONTR 2024 21359).**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 1 de abril de 2024, se constituye en la Sala de Juntas (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 31 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del pronunciamiento solicitado al Servicio de Obras y Equipamientos en la anterior Mesa, en relación a la adecuación de los seguros aportados con los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, respecto al expediente de contratación denominado “**SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD, SITO EN AVDA. HYTASA N.º 14. SEVILLA**”. Expte. 251/2023. (CONTR 2024 21359).

**PRESIDENTA:**

**ROSARIO BARBA CAYUSO.** JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

**VOCALES:**

**JOSÉ ORTIZ MALLOL.** LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

**JUAN CORNEJO SALAMANCA.** INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

**SECRETARIA:**

**ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ.** ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, tras entender suficiente el pronunciamiento del Servicio de Obras y Equipamientos indicando la adecuación de los seguros aportados con los exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los componentes de la Mesa acuerdan **PROPONER** al órgano de contratación la



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	03/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jml79A5XTX24GTXLCMY6TRDRTGD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



adjudicación del presente contrato, a la entidad **INGEMANSUR, S.L.** con N.I.F.: B11975216, por un importe de **TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (370.291,14 €)**, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de **SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (77.761,14€)** lo que supone un importe total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (448.052,28 €)** con IVA incluido, y con la mejora presentada en su oferta.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria certifico en la fecha señalada.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	03/04/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL79A5XTX24GTXLCMY6TRDRTGD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	